



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N° 133 / 03

Salta, 15 MAY 2003  
Expediente 12.186/01

VISTO:

La Resolución Interna 614/01 mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública "*Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el año 2000*" presentado por la maestrando Elba Marina LARREA de LINARES; y,

CONSIDERANDO:

Que, la maestrando presentó oportunamente el proyecto del mencionado trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública propone el Tribunal Evaluador, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que analizado el tema en el seno de este cuerpo, es aprobado.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nro. 06/03 del 06-05-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar el siguiente Tribunal Evaluador del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "*Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el año 2000*" presentado por la maestrando Bioq. Elba Marina LARREA de LINARES:

Titulares:

- Dr. Hugo SPINELLI
- Mg. Mercedes Adriana PEREYRA
- Mg. José Oscar ADAMO

Suplentes:

- Mg. Sara Elena ACOSTA
- Mg. Leopoldo BORINI

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, miembros del Tribunal, interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud